

DECRETO SUPREMO N° 14109
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, el Gobierno de la República Federal de Alemania, la Galería Estatal de Arte de Dusseldorf y la Organización de Naciones Unidas, han solicitado al Instituto Nacional de Arte, dependiente del Instituto Boliviano de Cultura el préstamo de un grupo de cuadros de la época colonial, para representar a Bolivia en la exposición denominada "Pintura Barroca de los Andes", habiendo sido autorizado por el H. Consejo Directivo del Instituto el envío correspondiente, para su presentación en la Galería Estatal de Arte de Dusseldorf, en la que estarán incluídos Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú.

Que, nuestro patrimonio cultural cuenta con obras de singular valor artístico, que deben ser conocidas en el exterior;

Que, el Director del Instituto Nacional de Artes Plásticas, la Dirección del Museo Nacional de Arte y el Director de la Galería Estatal de Arte de Dusseldorf, hicieron la selección de los cuadros coloniales destinados a esa exposición, perteneciente al Museo Nacional de Arte, Banco Central de Bolivia, Museo Casa de Murillo, Pinacoteca Franciscana y colecciones particulares;

Que, la Galería Estatal de Arte de Dusseldorf se hará cargo de los gastos de traslado del embalaje de los cuadros envío y devolución, y de las pólizas de seguro;

Que, el Canciller de la República Federal de Alemania auspiciará la exposición.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1.- Se autoriza al Instituto Nacional de Artes Plásticas, dependientes del INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA, enviar a la República Federal de Alemania, para su presentación en la exposición de "Pintura Barroca de los Andes" que se llevará a efecto en la Galería Estatal de Arte de Dusseldorf entre los meses de noviembre de 1976 y marzo de 1977, los siguientes cuadros:

- "SANTA ANA LA VIRGEN Y EL NIÑO".
- "NIÑO DE LA ESPINA" -anónimos del siglo XVIII.
- "NIÑO JESÚS CON LOS SÍMBOLOS DE LA PASIÓN" -anónimo siglo XVIII.-
- "SANTO CRISTO DE MALTA". -de Diego del Carpio siglo XVIII.-
- "ADORACIÓN DE LOS PASTORES".
- "ADORACIÓN DE LOS REYES" díptico de Gaspar Miguel de Barrios, del Banco Central de Bolivia
- "VIRGEN DE POMATA" (cobre).
- "SAN AGUSTÍN".
- "SAN FRANCISCO DE PAULA" -anónimos siglo XVIII.
- "SAN JUAN DE DIOS"
- "SAN PEDRO DE ALCANTARA" de Melchor Pérez de Holguín siglo XVII.
- "CORONACIÓN DE LA VIRGEN POR LA TRINIDAD" de Gaspar de Miguel de Barrios siglo XVIII.
-

¿SAN JUANITO? de Nicolás Ecoz siglo XVIII, de Museo Casa de Murillo.

•

¿PRESENTACIÓN DE LA VIRGEN NIÑA AL TEMPLO?

•

¿DESPOSORIO DE LA VIRGEN? Anónimos siglo XVIII, de la Pinacoteca coteca Franciscana.

•

¿VIRGEN DE GUADALUPE? de Gregorio Gamarra siglo XVII.

•

¿VIRGEN DE POMATA?

•

¿MILAGROS DEL SANTO CRISTO DE LOS TEMBLORES? anónimos siglo XVIII, de colecciones particulares.

•

¿SAN JOSÉ Y EL NIÑO? anónimo siglo XVII.

•

¿LA VIRGEN Y EL NIÑO? de Bernardo Bitti Siglo XVI.

ARTÍCULO 2.- El Museo Nacional de Arte, el Banco Central de Bolivia, el Museo Casa de Murillo, la Pinacoteca Franciscana y los colecciones particulares quedan autorizados para entregar al Instituto Nacional de Artes Plásticas, en calidad de Préstamo temporal, las obras coloniales indicadas.

ARTÍCULO 3.- La Dirección del Instituto Nacional de Artes Plásticas dependientes del INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA, se encargará de la organización del envío, con el asesoramiento de la Dirección del Museo Nacional de Arte y la cooperación de organismos políticos, administrativos y aduaneros, en las condiciones señaladas por los patrocinantes, debiendo adoptarse todas las medidas de precaución necesarias, así como de seguridad, que garanticen plenamente la devolución de los cuadros.

El señor Ministros de Estado en el Despacho de Educación y Cultura, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramirez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.